

“Colombia debería tener dos o tres plantas de regasificación”

ENERGÍA. EL GERENTE GENERAL DE TGI, JORGE HENAO, DIJO QUE CON EL PROYECTO BALLENA NO HABRÍA DESABASTECIMIENTO DE GAS Y QUE SU INTENCIÓN NO ES COMPETIR CON LA PLANTA EN COVEÑAS

BOGOTÁ

La semana pasada se conoció que **Ecopetrol** desarrollará un proyecto de regasificación en la terminal marítima de Coveñas, luego que su filial **Cenit** obtuvo la autorización de la **Anla** para desarrollar actividades de recibo e internación de gas natural licuado.

La decisión de **Ecopetrol** de centrar sus esfuerzos en una segunda planta regasificadora, dejó en veros el proyecto que le ha estado proponiendo la compañía **TGI**, filial del **Grupo Energía Bogotá**, de poner en marcha la infraestructura **Ballena**, ubicada en La Guajira.

La situación para **TGI** se complicó cuando el presidente de la estatal petrolera, **Ricardo Roa**, lanzó críticas al proyecto **Ballena** y descartó su ejecución.

“Habrá problemas técnicos que requerirían la existencia de la aprobación de una licencia ambiental específica para este tipo de infraestructura y además habría un problema de orden meta oceánico relacionado con el empalme que harían las dos infraestructuras, la flotante y la fija”, dijo **Roa**.

Ante este panorama, el gerente general de **TGI**, **Jorge Andrés Henao**, defendió la planta en La Guajira y dijo que el proyecto está prácticamente listo.

Aseguró que podría entrar en operación en enero de 2027 y que solucionaría el problema de desabastecimiento de gas que se proyecta para ese año, de 224 millones de pies cúbicos diarios,

ya que **Ballena** tiene la capacidad de transportar hasta 300 mpcd.

¿Cuál es la solución que plantean con el proyecto Ballena?

La solución parte del principio de usar la infraestructura existente. **Ballena** es un complejo industrial que ya opera y es funcional. Lleva operativo más de 30 años de manera continua. Es decir, que tiene todos sus sistemas para que sea confiable.

Además, **TGI** ha hecho un esfuerzo gigante y ha concretado la exclusividad de una **Fsru**, una embarcación que no solamente almacena, sino que regasifica. Es decir, entrega el gas a la presión que necesitamos para que entre al sistema.

Hay que tener en cuenta que solo hay 55 unidades de este tipo de embarcaciones en todo el mundo. Hay tres o cuatro más en proceso de fabricación en este momento, pero en sí, solo hay 55.

Es una solución sin muelle (jetless), de rápida entrada, y con operabilidad estimada de 99%.

¿Cómo se compara con la alternativa en Coveñas?

Valoramos que **Ecopetrol** impulse soluciones; Colombia debería tener dos o tres plantas de regasificación por seguridad energética. Pero **Coveñas** supone adaptar oleoductos para gas: limpieza de 300 km, cambios de válvulas, raspadores, e instalar compresión a 1.200 psi.

Es factible, pero toma tiempo y depende de conseguir una **Fsru** vía licitación. Por eso vemos **Ballena** como más rápida y de mayor volumen inicial; lo complementario es avanzar en paralelo. No queremos competir con el proyecto en **Coveñas**, creemos que puede coexistir con **Ballena**.

¿Qué capacidad real tendría el proyecto?

Nuestra red desde La Guajira hasta el interior puede trans-



Ricardo Roa
Presidente de Ecopetrol

“Coveñas representa un hito decisivo para la seguridad energética en el corto plazo y soporta la creciente integración de energías renovables”.



Escanee para escuchar el podcast de la entrevista con Jorge Andrés Henao, gerente general de TGI



Siganos en:
www.larepublica.co
Con más del proyecto de Ecopetrol para adaptar la terminal en Coveñas

portar hasta 300 Mpcd hoy. Usamos alrededor de 20% (unos 60 Mpcd), por lo que podemos inyectar 240 Mpcd adicionales de inmediato cuando entre la **Fsru**.

¿Cuándo estaría operando?

La **Fsru** llegaría en diciembre de 2026 y la operación comercial iniciaría en enero de 2027 con hasta 300 Mpcd. Es, en tiempos, la solución más rápida y de mayor volumen inmediato.

¿Cuánto cuesta y cómo se financiaría?

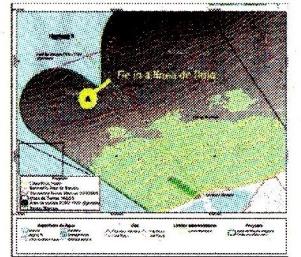
El **Capex** estimado es de US\$150 millones. El **Grupo Energía Bogotá** tiene la solidez para financiar 100%. Con ingeniería y compras eficientes, aspiramos a estar por debajo del tope de inversión planteado.

¿Cómo impactará al precio del gas en hogares e industrias?

Hoy el gas importado entra a US\$16,1 kpcd. Con **Ballena** tenemos ofertas para enero de

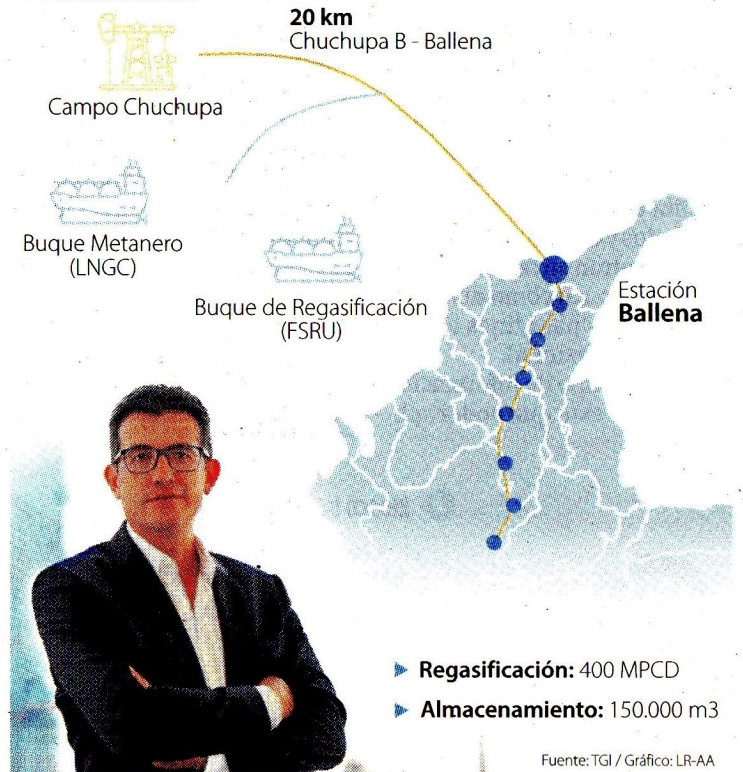
LA SOLUCIÓN QUE TGI OFRECE: FSRU EXCLUSIVIDAD PARA TGI

- ▶ 300 MPcd desde el primer año
- ▶ 195K HP en compresión
- ▶ 150 M USD de inversión directa de TGI



Impulsando la autosuficiencia energética del país

- Línea existente Chuchupa B - Ballena
- Futura línea de conexión submarina
- Abastecimiento



2027 en US\$11,3 kpcd (molécula + regasificación). Sumando transporte, distribución y comercialización regulados, vemos reducción de entre 21% y 23% en tarifas en Bogotá, Medellín, Cali y Eje Cafetero.

¿Qué respaldo técnico y ambiental tiene la solución?

Contamos con estudios meteorológicos, batimetrías y biótico-abióticos desarrollados por una firma internacional reconocida, y nos apoyamos en un instrumento ambiental vigente en el área Chuchupa-Ballena. La solución no requiere puerto, minimiza impactos y se conecta a facilidades existentes.

¿Por qué este debate sobre el gas es urgente ahora?

Porque el gestor de mercado proyecta un déficit creciente: 102

Mpcd en julio y 117 Mpcd en octubre del próximo año; luego 224 Mpcd en 2027 y 260 Mpcd en 2028. En el interior del país la demanda usual (sin costa) está entre 500 y 600 Mpcd; un faltante de 260 equivale a cerca de 50%. Actuar tarde encarece todo y pone en riesgo empleo y producción.

¿A quiénes afectaría primero la escasez del combustible?

El gas natural es un servicio público que llega a 36 millones de colombianos, 85% en estratos 1 a 3, y soporta procesos productivos. Ante restricciones, por norma, se empieza por industria: hay 3.500 industrias que consumen 142 Mpcd; con un faltante de 117, 82% tendría afectaciones. Estimamos 340.000 empleos directos en riesgo si no cerramos el déficit.

XAVIER BECERRA SILVA
@XavierBecerra11

TURISMO. CARTAGENA TIENE CAPACIDAD PARA RECIBIR HASTA 10.000 TURISTAS AL TIEMPO

La llegada de pasajeros de cruceros crecerá 26,1% este año

BOGOTÁ

La **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia** proyecta un crecimiento de 26,17% en el número de pasajeros de cruceros que llegarán al país durante la temporada 2025-2026.

La cifra se compara con los 365.214 pasajeros recibidos en 182 arribos durante el ciclo de 2024, al consolidar a los puertos del Caribe colombiano como un destino estratégico en las rutas marítimas. Según el informe “Dinámicas de mo-

vilidad marítima de cruceros en el Caribe colombiano” del **Observatorio de Migraciones** de la entidad, este aumento estará impulsado principalmente por la operación de dos buques de la naviera **Royal Caribbean**, que se estima movilizarán a más de 82.000 pasajeros en 36 recaladas. El impacto económico de la temporada 2024-2025 se calculó en cerca de US\$50 millones.

El análisis detalla que el principal flujo de visitantes se concentra entre octubre y

abril, con enero como el mes de mayor afluencia. Específicamente, en Cartagena, se registró un crecimiento acumulado de 19,67% en la llegada de pasajeros entre 2023 y 2025. El **Puesto de Control Migratorio** de su muelle tiene la capacidad de procesar hasta cinco cruceros de manera simultánea, lo que representa un volumen cercano a los 10.000 turistas diarios que pueden pasearse en La Heroica.

MARTÍN PINZÓN LEMOS
@martinpl2002

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID CONVOCATORIA ELECCIÓN RECTOR

El Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por medio del Acuerdo Directivo N° 24 de 2025, convoca a la elección del Rector, para el período de cuatro (4) años (2025-2029), de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **PUBLICACIÓN CONVOCATORIA:** 10 y 14 de octubre de 2025.
- **INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:** Del 15 al 29 de octubre de 2025.
- **REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS:** 30 y 31 de octubre de 2025.
- **PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS:** 04 de noviembre de 2025.
- **RECLAMACIONES DE INSCRITOS:** 5 y 6 de noviembre de 2025.
- **RESPUESTA A RECLAMACIONES:** 07 de noviembre de 2025.
- **SUSTENTACIÓN DE PROPUESTAS:** 11 de noviembre de 2025.
- **CONFORMACIÓN DE LA TERNA:** 13 de noviembre de 2025.
- **ELECCIÓN DEL RECTOR:** 14 de noviembre de 2025.

CALIDADES:

Para ser Rector de la Institución se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio; no haber sido condenado por hechos punibles, excepto por delitos políticos o hechos culposos; o sancionado en el ejercicio de su profesión; o disciplinado por faltas gravísimas o graves; tener título de postgrado, otorgado por Institución de Educación Superior y haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.

La inscripción deberá estar acompañada de la hoja de vida debidamente documentada y de una propuesta de gestión, como se indica en el Acuerdo Directivo N° 24 de 2025.

INFORMES: El procedimiento podrá ser consultado en la página web:
www.politecnicojic.edu.co